

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36249** *REQUENA REHABILITACIÓN, S.L.*

Edicto insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 195/2009, dimanante de autos número 875/08, a instancia de don Augusto Martín Sánchez, contra Requena Rehabilitacion, Sociedad Limitada, en la que con fecha 4 de diciembre de 2009 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada, Requena Rehabilitacion, Sociedad Limitada, con CIF B91503326, en situación de insolvencia por importe de 8.590,46 euros de principal, más la cantidad de 1.718,09 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090090053-1